



INFORMACIÓN SOBRE LA MATRICULA OFICIAL EN TERCERO DE E.S.O. PARA EL CURSO 2018/2019

- Con el objeto de simplificar y facilitar el proceso de matrícula, los documentos habrán de cumplimentarse en el sitio web www.iesparquedelisboa.org introduciendo todos los datos una sola vez en el primer formulario. A continuación deberán ser imprimidos todos los documentos generados, firmados y entregados en Secretaría en el plazo establecido (21 de junio).
- Los documentos de matrícula deben ser firmados tanto por el padre como por la madre del alumno/a, independientemente de la situación familiar, o por los tutores legales.
- Pueden matricularse en tercero de E.S.O.
los alumnos que hayan cursado en el 2017/2018 2º de ESO y hayan promocionado a 3º y los alumnos que deban repetir 3º.
- Documentos que hay que presentar en el momento de matricularse.
 - 1.- Impreso de matrícula y los demás documentos generados en el sitio web.
 - 2.- Fotocopia del DNI del alumno
 - 3.- Los alumnos nuevos en el centro, una certificación para traslado que especifique si ha promocionado o no y un certificado de calificaciones expedidos por el centro de procedencia.
 - 4.- Dos fotografías de tamaño carné que deberán ir pegadas en los recuadros indicados.
 - 5.- Resguardo de haber abonado el Seguro Escolar (1,12 €) en Bankia, sita en San José de Valderas, calle Betanzos, 6, o en cualquier otra oficina de Bankia, núm. de cuenta corriente IBAN ES15 2038 1061 7860 0030 8594.
 - 6.- Fotocopia del Boletín de calificaciones finales del curso 2017/2018.
 - 7.- La cuota de la Asociación de Padres (15 €) se abonará según la hoja informativa adjunta. Esta cuota tiene carácter voluntario.

Los alumnos que estaban matriculados en este Instituto durante el curso 2017/2018 deben indicar en los lugares correspondientes el NÚMERO DE EXPEDIENTE que aparece en el Boletín de Notas o en el carné del Instituto

No se recogerán aquellos sobres de matrícula en los que falte alguno de estos documentos o no estén debidamente cumplimentados.

*** Plazo de formalización de matrícula.**

El plazo ordinario para formalizar la matrícula en 3º de ESO será el día 21 de junio de 9.30 a 13 horas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

* **Se debe elegir entre:**

MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS
MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS

* **Se hará constar en el apartado correspondiente la elección entre Religión o Valores Éticos.**

* **Materias Optativas:** se debe elegir **una** materia optativa entre las siguientes:

CULTURA CLÁSICA
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

En el apartado correspondiente se señalarán por orden de preferencia **las tres optativas**. Cuando para estas materias hubiese más alumnos que plazas o un número insuficiente de alumnos para formar un grupo, o bien por necesidades de organización del centro, se asignará otra optativa siguiendo el orden de preferencia.